Universidad Pedagógica Nacional

CONSEJO ACADÉMICO MINUTA DE ACUERDOS DE LA CVIII SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día jueves 23 de septiembre, se reunieron los representantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo, ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D. F., para realizar la Centésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

Se pasó la lista de asistencia, se hizo la declaratoria del quórum legal y se hicieron modificaciones al Orden del Día, incluyéndose el punto 7 bis, para tratar lo concerniente a la difusión de las resoluciones del Consejo Académico entre la comunidad de esta Casa de Estudios.

Se dio lectura y se aprobó el Acta de Acuerdos de la CVII Sesión Ordinaria.

Posteriormente, se procedió a atender los puntos del Orden del Día, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Respecto al Informe sobre la instalación del Comité Editorial, la Presidencia comunicó al pleno del Consejo que dicho Comité realizó su primera reunión ordinaria el viernes 27 de agosto del año en curso, asimismo, al concluirla los miembros del Comité inauguraron la Librería Paulo Freire.

El Mtro. Juan Manuel Delgado, Coordinador Técnico del Comité Editorial informó que la Dra. Sonia Comboni Salinas de la UAM Xochimilco ya aceptó formar parte de este Comité como vocal externa y el Dr. Eduardo Remedí del DIE-CINVESTAV está por confirmar su integración también como vocal externo. De la producción comentó, que cinco libros UPN ya están publicados; veinte títulos están en espera de ser publicados y doce libros más están en espera de recurso para su publicación, en ambos casos se espera la revisión y valoración del Comité Editorial.

Por último, se acordó que a la brevedad convocará a una reunión con el Comité Editorial, con los Coordinadores de las Áreas Académicas, el Responsable de Posgrado y Representantes de las Unidades del D. F., con el fin de definir los procesos editoriales.

2. En cuanto al Informe de la Comisión responsable de llevar acabo el "Segundo Foro sobre la Misión, Visión y Principios de la UPN", la Dra. Alicia Ávila, levó el

documento resultado de los trabajos realizados para dicho Foro, celebrado el martes 21 de septiembre de 2010.

Los Miembros del Consejo aprobaron este documento; acordando:

- Solicitar a la Comisión que realice la corrección de redacción y estilo para publicarlo.
- Una vez consensados los conceptos de Misión, Visión y Principios, se substituirán todas las expresiones recientes al respecto, además de difundirse en todas las Secretarías de Educación de los Estados, a los Directores de Equivalentes de Educación Continua y en las Direcciones de las Unidades UPN del país.
- Una vez concluida la etapa de difusión de la Misión, Visión y Principios de la UPN, se continuará con la revisión y análisis para su aprobación de los cuatro documentos normativos, ya presentados en la CIV Sesión Ordinaria, referidos a:
- 1-"Lineamientos para la creación de programas educativos de licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado de la UPN y, en su caso modificación, suspensión y cancelación".
- 2-"Políticas operacionales de la Universidad Pedagógica Nacional".
- 3-"Reglamento de Estudios de licenciatura".
- 4-"Reglamento General de Estudios de Posgrado".
- 3. La Mtra. Eva Rautenberg, Representante de Docencia, leyó la Propuesta sobre la integración de las Comisiones Mixtas de Becas y Estímulos del Personal Académico, que el grupo de trabajo formado por la Mtra. Verónica A. Hernández Andrés y Mtro. Simón Sánchez Hernández, Consejero del Personal Académico, y la Mtra. Eva, realizaron.

En torno a este punto, los miembros del Consejo asistentes acordaron:

 Aprobar el documento y publicar una sola Convocatoria para la renovación de las cinco Comisiones, utilizando fórmulas de integración usuales, además de continuar con la revisión, análisis y enriquecimiento de los procedimientos generales establecidos, a fin de que la Comisión Institucional de Normatividad proponga un instrumento que perfeccione los objetivos y procesos asociados a la asignación de estas becas y estímulos y las que pudieran surgir.

- 4. BIS- Los miembros de este Órgano Colegiado asistentes, acordaron emitir un comunicado que dé cuenta a la Comunidad de UPN de las resoluciones del Consejo y de la postura de los Consejeros Representantes del Personal Académico y del Consejero Titular Representante de los Estudiantes de Licenciatura, por haber renunciado a este espacio de discusión, de debate y acuerdo, invitándolos a que definan su situación frente a las decisiones institucionales.
- 5. En cuanto a la **Oferta Educativa** propuesta en esta sesión, el Consejo Académico aprobó por unanimidad, la apertura de los siguientes programas:
 - Especialización en Educación Integral de la Sexualidad para la UPN-Unidad-Ajusco (modalidad en línea).
 - Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera, para la UPN-Unidad Ajusco (modalidad en línea).
 - Especialización en Desarrollo de Competencias Docentes para la Enseñanza en Telesecundarias, como especialización y segunda opción de la Maestría en Educación Básica para las Unidades UPN del D.F.: 094-Centro, 095-Atzcapotzalco, 096-Norte, 097-Sur, 098-Oriente y 099-Poniente (modalidades: escolarizada y en línea).

6. Asuntos Generales

La Presidencia pidió un voto de confianza a los miembros del Consejo asistentes para enviar un comunicado de felicitación a la UNAM por los Cien años de ser una Universidad Nacional y como un reconocimiento a su ejemplar labor.